



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 12 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 1105/2026, mediante el cual Zoe Aylén GONZALEZ PAISO (DU N° 43359772) solicita integración del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biotecnología OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (ratifica), R.M. N° 516/2020 y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Zoe Aylén GONZALEZ PAISO presentó el Plan para realizar el Trabajo Final, según requerimiento del Plan de Estudios regido por las Ordenanzas 7/17.

Que mediante RD02-1274/25, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco (25/9/2025), se autorizó a realizar el Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología dio tratamiento al tema.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador ante el cual Zoe Aylén GONZALEZ PAISO (DU N° 43359772), de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (OCD N° 7/17), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el tema: "Conservación de microorganismos del suelo con características de biofertilizantes para una posible aplicación biotecnológica", realizado bajo la Dirección de la Dra. Cynthia Alejandra Magallanes Noguera (DU N° 31047715) y la Lic. Débora Belén TAGUA (DU N° 35842698), y que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU N° 24681711)

Dra. Andrea Celeste ARISMENDI SOSA (DU N° 33888412)

Dr. Jorge Gastón FERNANDEZ (DU N° 27453645)

Suplentes: Dra. Silvia Patricia GONZALEZ (DU N° 17665415)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Dr. Ezequiel Nazareno FRIGINI (DU N° 32723961)

Lic. María Fernanda CASTRO (DU N° 32201096)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas